

ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las once de la mañana del día 28 de mayo del año 2010, en la Oficina de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Mario Piscoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Lic. Luis Augusto Mercado Granados - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.

Agenda:

1. Presupuestos de la Oficina de Admisión y de la Comisión de Admisión.
2. Documento elevado a la Comisión Organizadora y firmado por 22 docentes y trabajadores de la UNTECS, solicitando someter a proceso disciplinario al alumno Lavado, por haber difamado a sendas autoridades, docentes y personal administrativo de la Universidad, al haber difundido y colocado en una plataforma virtual, el contenido de un volante anónimo que denigra la integridad moral de miembros del claustro universitario.
3. Pedido del Lic. Esteban Minaya Espinoza, Jefe de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional, solicitando diferir el apoyo para asistir y participar en cinco encuentros organizados por el MINCETUR en cinco lugares diferentes del país.
4. Solicitud de la Asociación de Docentes de la UNTECS, para publicar un reclamo sobre la Homologación de los Profesores de la UNTECS.

Acuerdos:

- 1) Sobre el primer punto, relacionado con el Presupuestos de la Oficina de Admisión y de la Comisión de Admisión 2010-II, se dio lectura del Oficio N° 105-A-2010/ UNTECS-V.ACAD.ODA, del Jefe de la Oficina de Admisión proponiendo el presupuesto de la Oficina de Admisión, relacionado con la preparación y avance del Proceso de Admisión 2010-II, y de su promoción, se dio lectura de los rubros de gastos: en la elaboración e impresión de diferentes materiales de publicidad, gastos para difusión de los materiales de publicidad, edición e impresión del solucionario de los exámenes de admisión, revisión y digitación del Banco de Preguntas, bonificación extraordinaria a trabajadores de la UNTECS por su participación en trabajos de promoción, materiales necesarios para pegado y colocación de los materiales de publicidad, organización y participación en diferentes actividades de promoción de la UNTECS, como ferias vocacionales. Todo lo cual asciende a un total de 132,514.00 nuevos soles.

Dicho presupuesto fue analizado en sus diferentes rubros, luego del cual se **aprobó por unanimidad, debiendo este presupuestado estar cargado al presupuesto General de la UNTECS.**

En relación al Plan Operativo y Presupuesto de la Comisión de Admisión, se dio lectura de ambos documentos contenidos en el Oficio N° 108-2010/UNTECS.V.ACAD.ODA. Sobre el Presupuesto, se dio lectura de los rubros de ingreso y gastos, notándose que se ha elaborado con los mismos criterios y niveles equivalentes al del 2010-I. Luego de algunas sugerencias para el uso adecuado de este presupuesto se tomó el siguiente

Acuerdo: Aprobar el Plan Operativo y Presupuesto de la Comisión de Admisión 2010-II, el cual se encuentra consignado en tres páginas. Dicho presupuesto será cargado a los recursos propios de la Comisión de Admisión. Asimismo, se aprueba el Presupuesto de la Oficina de Admisión correspondiente al Proceso de Admisión 2010-II.



Sobre el Documento elevado a la Comisión Organizadora y firmado por 22 docentes y trabajadores de la UNTECS, solicitando someter a proceso disciplinario al alumno Jorge Luis Lavado Haro, de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas, por haber difamado a autoridades, docentes y personal administrativo de la Universidad, al haber difundido y colocado en una plataforma virtual, el contenido de un volante anónimo que denigra la integridad moral de miembros del claustro universitario. Se dio lectura a dicho documento donde se expone los fundamentos y hechos que tipifican como actos delictivos incurridos por el estudiante mencionado, puesto que ha participado distribuyendo el volante apócrifo y subiendo a una plataforma virtual dicho documento difamatorio, existiendo testigos que pueden dar fe de esta afirmación. Al respecto, intervinieron tanto el Presidente de la Comisión Organizadora como los Vicepresidentes, quienes rechazaron tajantemente dicho documento, toda vez que resulta contradictoria con la actitud alturada, veraz y serena que debe mantener un miembro de la Universidad. Luego del cual se tomó los siguientes



Acuerdos:

- a) Censurar al estudiante Jorge Luis Lavado Haro, de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas, por su actitud antiuniversitaria y por haber faltado el respeto a los miembros del claustro untecsino.
- b) Nombrar una Comisión investigadora integrada por docentes de la Universidad, para investigar sobre el o los autores de dicho apócrifo y los que resulten responsables de su difusión, dándosele un plazo de 30 días para la presentación de su informe respectivo. Dicha Comisión estará integrado por los siguientes profesores:

- MSc. Ing. Freddy Sotelo Valer, en calidad de Presidente.
- Ing. Roger M. J. Silva Mares, en calidad de Miembro.
- Ing. Orlando A. Ortega Galicio, en calidad de Miembro.



- 3) Sobre el Pedido del Lic. Esteban Minaya Espinoza, Jefe de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional, solicitando diferir el apoyo para asistir y participar en cinco encuentros organizados por el MINCETUR en cinco lugares diferentes del país, dado la naturaleza del evento, que no contribuye significativamente al desarrollo tecnológico de la Universidad, se tomó el siguiente

Acuerdo:

Aprobar sólo el pedido para participar en el evento programado en San Martín, apoyándole con el pasaje aéreo y viáticos para dos días.

- 4) El Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Francisco Piscoya, planteó la necesidad de evaluar la posibilidad de apoyar a los docentes en otorgarles alguna bonificación por concepto de adquisiciones bibliográficas y/o víveres.

Pues, es conocido los bajos ingresos de nuestros profesores, un profesor auxiliar a Tiempo Completo cobra S/. 1,200.00 nuevos soles, un profesor Asociado a Tiempo Completo cobra S/. 1,500.00 nuevos soles, mientras que un profesor del nivel secundario, que ha sido capacitado, percibe S/. 3,000.00, y hay casos que cobran hasta S/. 4,000.00 nuevos soles, alejándose de los niveles económicos de nuestros profesores. Este hecho repercute en su situación socio económica, lo que no permite actualizarse en sus asignaturas, afectando la calidad de su tarea lectiva y, por lo tanto, de la formación profesional de nuestros alumnos.

Manifestó, también, que las gestiones por la homologación planteada por la UNTECS, no ha tenido acogida por el MED ni por el Congreso de la República. Igual situación ocurre con los recientemente nombrados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quienes se encuentran sin homologación, advirtiéndose panorama difícil de nuestros profesores.

Por lo expuesto, propuso lo siguiente:

- Apoyar en la publicación de un aviso periodístico, reclamando la homologación de los profesores de la UNTECS.
- Compensar a nuestros docentes con una bonificación para adquisiciones bibliográficas y de víveres, utilizando los recursos directamente recaudados por la UNTECS.

Al respecto, los Vicepresidentes también expusieron sus puntos de vista, coincidiendo en reconocer los bajos sueldos de los profesores de la Universidad y apoyando el planteamiento del Dr. Piscoya.

Para efectivizar las bonificaciones señaladas, previamente debe estudiarse la base legal de esta bonificación con la cual San Marcos aplica a sus docentes.

Por estas consideraciones, se tomo el siguiente

Acuerdo:

- Apoyar en la publicación de un aviso periodístico, reclamando la homologación de los profesores de la UNTECS.



- Compensar a nuestros docentes con una bonificación para adquisiciones bibliográficas y de víveres, estudiando la legalidad del mismo, utilizando los recursos directamente recaudados por la UNTECS.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



[Handwritten signature]

Dr. Francisco Piscocya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora



[Handwritten signature]

Dr. Lucio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico



[Handwritten signature]

Dr. Jesús Huari Garay
Vicepresidente Administrativo



[Handwritten signature]

Lic. Luis Augusto Mercado Granados
Secretario General